



OFICIO DE VIATICOS PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS

Dependencia: SERVICIOS ESTATALES DE
SALUD EN QUINTANA ROO
Dirección de: JURISDICCIÓN SANITARIA No.1
Área: DEPTO. DE VECTORES
No. de Oficio: SES/JS1/CVE/VECTORES/198/1/2025

ASUNTO: Comisión.

Chetumal, Q. Roo, a 14 enero 2025.

C. JOSE ISABEL VAZQUEZ SOLIS.
JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD
PRESENTE.

Por medio del presente, le informo que se le comisiona del día 16 al 18, 20 al 25, 27 ene al 01 feb 2025 del año en curso, a las localidades de Laguna Guerrero, para realizar Actividades De Control Larvario, por lo cual se le autoriza 12 días de viáticos con cargo al Programa de Vectores.

Sin otro particular, me despido de Usted no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. LINO ALONZO GUZMÁN DOMÍNGUEZ
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1
JEFATURA

“La localidad a la que ha sido comisionado, corresponde a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por concepto de viáticos.”

C.c.p.- Minutario.
LAGD/MVCC/CPLA/RMCA/jabr*



ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

Chetumal, Q. Roo, a 03 de Febrero 2025.

Lic. Martha Verónica Cocom Cervantes
Administradora Jurisdiccional N.1
PRESENTE

Atiende a lo dispuesto en el Artículo 36, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES AFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$4200.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)** derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de **Actividades De Control Larvario** que se llevó a cabo del **16 al 18, 20 al 25, 27 ene al 01 feb 2025**, en **Laguna Guerrero** En los términos que se detallan a continuación.

No. De Oficio de Comisión: 198	
Monto Total Otorgado	Monto Equivalente al 20%
\$4200.00	

Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
16/01/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
17/01/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
20/01/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
21/01/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
22/01/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
23/01/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
24/01/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
27/01/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
28/01/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
29/01/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
30/01/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
31/01/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
		Sumatoria Total: \$4200.00

ATENTAMENTE

C. JOSE ISABEL VAZQUEZ SOLIS.
JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD

AUTORIZÓ

DR. LINO ALONZO GUZMÁN DOMÍNGUEZ
JEFE DE LA JSA

SELLO



ANEXO 5
NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACIÓN:
198



SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD
JURISDICCIÓN No. 1
SECTOR 2 CHETUMAL
VECTORES

16, 17 / 01 / 25
Emilio Mata Rodriguez



SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD
JURISDICCIÓN No. 1
SECTOR 2 CHETUMAL
VECTORES

20, 21, 22, 23, 24 / 01 / 25
Emilio Mata Rodriguez



SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD
JURISDICCIÓN No. 1
SECTOR 2 CHETUMAL
VECTORES

27, 28, 29, 30, 31 / 01 / 25
Emilio Mata Rodriguez



SERVICIOS ESTATALE
DE SALUD
JURISDICCIÓN No. 1
DISTRITO 1
VECTORES

Rigoberto Coamal
16, 17 / 01 / 25



SERVICIOS ESTATALE
DE SALUD
JURISDICCIÓN No. 1
DISTRITO 1
VECTORES

Rigoberto Coamal
20, 21, 22, 23, 24 / 01 / 25



SERVICIOS ESTATALE
DE SALUD
JURISDICCIÓN No. 1
DISTRITO 1
VECTORES

Rigoberto Coamal
27, 28, 29, 30, 31 / 01 / 25

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de Viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada **Laguna Guerrero** Ubicada en el municipio de **OPB** no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales"